

## JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que a lo largo del día 19 de septiembre se han producido anomalías en el sistema LEXNET que no han permitido su correcto funcionamiento.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 2017.

  


Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia